

DECRETO EXENTO N°: 3360/22
MARIA ELENA, 17-11-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorándum N° 014/2022 de fecha 17 de noviembre del 2022, perteneciente a doña **ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO**, Jefe de Finanzas Daem (s) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro por la suma de \$87.550, a nombre de doña **MARTA NUÑEZ GONZALEZ**, por gasto en estacionamiento, combustible y vestuario.
- 2 Memorandum de fecha 17 de Noviembre del 2022, Perteneciente a Doña **MARTA NUÑEZ GONZALEZ**, Asesora Jurídica DAEM, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, Solicita reintegro de gastos en estacionamiento, combustible y vestuario por viaje a la ciudad de Calama para la compra de vestuarios para funcionarias DAEM.
- 3 Decreto Exento N° 6871, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Sector Educación Año 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por doña ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO, Jefe de Finanzas DAEM (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$87.550 (ochenta y siete mil quinientos cincuenta pesos), a nombre de doña **MARTA NUÑEZ GONZALEZ**, según Memorándum Interno N°14 de fecha 17 de noviembre del 2022.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Sector Educación Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ONR/MGU/agg

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Finanzas Daems - Archivo.